

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Ventas. Habiéndose por la Comisión Gubernativa de Consolidación de Vales aprobado la venta de una casa sita en la calle de Jara de esta P. blacion, perteneciente á la capellanía que posee el Dr. D. Francisco de Paula Ros, tasada en 22249 rls. vll., y renta de 1440, y tuvo lugar en 18400 rls. en vales, y 9500 rls. en efectivo metálico; el expresado Superior Tribunal se ha servido señalar para las tres mejoras de medio diezmo, diezmo, y quartos, los días 24 de Julio, 3 y 13 de Agosto próximo.

Tambien se ha servido aprobar la venta de 3 banales situados en Pozo-Estrecho, de la capellanía que posee Don Alonso Carrion, valuados en 20600 rls., y renta de 586 rls. que se verificó en la propia suma en vales reales; y señalado para las mejoras los nombrados días 24 de Julio, 3 y 13 de Agosto próximo.

Asimismo se ha servido aprobar la venta de una hacienda situada en el partido del Plan, de la capellanía que posee el Dr. D. Francisco Ros Diguera, valuada en 15863 rls. 17 mts., y se verificó en 20551 rls., y señalado para las mejoras de medio diezmo, diezmo, y quarto, los días 31 de Julio, 10 y 20 de Agosto.

En los propios dias se adquiriran igualmente las referidas mejoras sobre 22300 rls. en efectivo metálico en que se remataron 3 banales situados en la Diputación de Sta. Ana, pertenecientes á la capellanía que posee D. Francisco Rosique, valuada en 21008 rls. 11 $\frac{1}{2}$ mts. de vellon; todo lo qual se notifica por si alguno quisiese hacer las explicadas mejoras, acuda en los referidos dias entre 10 y 12 de sus mañanas, en las Casas Capitulares de esta Ciudad, y ante el Escribano actuario D. Antonio Chapran.

CON LICENCIA.

En la Imprenta del Diaño, calle de la Morería baxa.

